

POLÍTICA DE COMPRAS

El compromiso de Alpiq Energía España S.A.U (en adelante Alpiq o la Compañía) respecto a la gestión responsable en materia de compras y contratación de bienes y servicios se enuncia en los siguientes principios:

- La selección de proveedores se regirá por criterios de transparencia y objetividad, buscando el compromiso entre la calidad del producto/servicio, las mejores condiciones económicas. Asimismo, se tendrán en consideración los requisitos de SSL y medioambientales.
- El Sistema de Gestión de Alpiq incluirá procedimientos e instrucciones específicos que regularán la metodología del proceso de compras de la Compañía, asegurando la igualdad de trato a los proveedores, e incluyendo el proceso de homologación de proveedores, así como la evaluación del desempeño de los mismos.
- Toda decisión de compra deberá realizarse de acuerdo con lo definido en el Sistema de Gestión y quedará debidamente registrada y accesible en caso de revisión por terceros y de la propia Compañía.
- Será condición inexcusable para cualquier proveedor que trate con Alpiq su declaración de conocimiento y cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta de Alpiq, así como también cualquier tipo de normativa de aplicación.
- Se hará uso sostenible, respetuoso y eficiente de los recursos.

Esta política ha sido aprobada por el Comité de Dirección de Alpiq a fecha 20/06/2023.



Paula del Castillo

Alpiq Energía España, S.A.U